

## ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

<b>FECHA</b>	11 de septiembre de 2018
<b>SEDE</b>	<b>SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.</li> <li>• Lic. Abel Saldaña González, en representación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</li> <li>• Mtra. Bertha Liliana Onofre González, en representación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</li> <li>• Dra. Rubí de María Gómez Campos, Académica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</li> <li>• Dra. Miriam Aidé Núñez Vera, Académica de la Universidad Autónoma Chapingo, campus Morelia.</li> <li>• Lic. José Luis Peña Colín, en representación del Instituto Nacional de las Mujeres</li> </ul>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>	Sexta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para presentar los avances de las acciones realizadas por el estado para la atención de la declaratoria de alerta de género contra las Mujeres,
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida y presentación de quienes integran el GIM;</li> <li>• Observaciones realizadas al Informe de avances del Programa para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el estado de Michoacán de Ocampo 2017-2021;</li> <li>• Sistema Estatal de Prevención, Atención, sanción y erradicación de la Violencia:</li> <li>• Foro de experiencias exitosas en materia de Prevención y Contención de la violencia feminicida;</li> <li>• Asuntos Generales, y;</li> <li>• Acuerdos.</li> </ul>
<b>PRINCIPALES RESULTADOS</b>	Conocer la información que contiene las acciones emprendidas por el estado para atender las propuestas del grupo de trabajo que analizó e investigó la solicitud de Alerta de Violencia de

	<p>Género contra de las Mujeres, de acuerdo al formato establecido para la entrega y revisión de la información.</p>
<p><b>ACUERDOS</b></p>	<p>Primero. – Quienes integran el GIM acuerdan emitir de manera coordinada con la Secretaria de Igualdad una propuesta de Presupuesto con perspectiva de Género para atender el Programa para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el estado de Michoacán de Ocampo 2017-2021 que será remitida al Congreso del estado de Michoacán y al ejecutivo del estado</p> <p>Segundo. – Quienes integran el GIM acuerdan visitar las 14 Presidencias Municipales consideradas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género con el fin de impulsar su compromiso ante las acciones que realiza el estado para atender dicha declaratoria. La Secretaria de Igualdad remitirá a la Conavim la propuesta de fechas para dichas reuniones.</p> <p>Tercero. – Quienes integran el GIM acuerdan impulsar la firma de un Convenio de Coordinación entre las Universidades Públicas y la Secretaria de Igualdad para la certificación de capacitadoras en materia de género e igualdad.</p> <p>Cuarto.- Quienes integran el GIM remitirán a más tardar el 28 de septiembre de 2018 a la Conavim sus observaciones al informe remitido por la Secretaria de Igualdad con el fin de que sean consideradas en la elaboración del informe anual del Programa para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el estado de Michoacán de Ocampo 2017-2021.</p> <p>Quinto.- La Secretaria de Igualdad remitirá a quienes integran el GIM, las propuestas de orden del día y programa del foro de experiencias exitosas en materia de Prevención y Contención de la violencia feminicida para que emitan sus observaciones a más tardar el 18 de septiembre de 2018.</p>